

Rajoy cambiará al presidente y al Gobierno de Cataluña

El presidente español prevé limitar las funciones del Parlament sin disolverlo y convocar elecciones

A. DÍEZ / E. G. DE BLAS, Madrid
El Gobierno español revelará hoy cómo piensa aplicar el artículo 155 de la Constitución para restaurar en Cataluña la legalidad quebrantada por la Generalitat. En-

Maduro obliga a los opositores a jurar ante la Constituyente

E. SCHARFENBERG, Caracas
La Asamblea Constituyente de Venezuela, integrada exclusivamente por el chavismo, emitió este jueves un decreto en el que establece que solo los gobernadores que hayan prestado juramento ante este órgano podrán hacerse cargo de los Gobiernos regionales. La medida afecta a los cinco candidatos de la oposición que fueron reconocidos como ganadores en los comicios regionales del domingo. Ninguno de ellos acudió el miércoles al acto en el que la Constituyente tomó juramento a los 18 gobernadores chavistas. PÁGINA 12

ADEMÁS

El error de Trump en el TLC, el as en la manga de México

Donald Trump propone revivir el empleo manufacturero a costa de darle la vuelta al TLC con México y Canadá. P8



Tensión entre las fuerzas iraquíes y kurdas P3

El caso de torturas en un internado colombiano P13

tre las decisiones más relevantes estará la destitución de Carles Puigdemont y de todos los consejeros del Govern catalán. Con el propósito de preservar la normalidad institucional y la prestación de los servicios públicos, los distintos ministros controlarán las funciones de sus consejerías homólogas. Mariano Rajoy no disolverá el Parlamento regional, pero las funciones de este Legislativo se verán limitadas durante un periodo que el Gobierno y el PSOE desean que sea lo más breve posible, con el objetivo último de convocar, en enero, unas elecciones autonómicas que restablezcan en Cataluña la vigencia de la Constitución y del Estatuto.

Las medidas que aprobará el Consejo de Ministros, para ser remitidas al Senado, cuya Mesa está convocada para hoy, están sujetas a un último debate del Consejo. Los ministros están preparados para hacerse cargo de las áreas afines a su responsabilidad a partir del 28 de octubre. PÁGINA 17

EDITORIAL EN LA PÁGINA 14

El 'lobby' turístico a nivel mundial, preocupado ante una secesión

P35

Destituido el fiscal que denunció al exjefe de Pemex

Nieto fue fulminado tras haber asegurado que recibió presiones de Lozoya para que se le declarara inocente en el 'caso Odebrecht'

JAVIER LAFUENTE, México
Santiago Nieto fue fulminado ayer como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales pocos días después de asegurar que había recibido presiones del exdirector de Pemex Emilio Lozoya para que se le declarara inocente y se le ofreciera una disculpa pública. Lozoya ha sido acusado por tres exdirectivos de la empresa brasileña Ode-

brecht de haber recibido 10 millones de dólares en sobornos, algunos de ellos durante la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, en la que participaba como jefe de asuntos internacionales.

La oficina de Nieto abrió un expediente sobre Lozoya en agosto, poco después de que se conocieran las denuncias de los tres exdirectivos. Esta semana, Nieto dio a conocer el contenido de una

misiva que le envió el que fuera máximo responsable de Pemex. "Me envió una carta diciendo que quiere que yo haga un pronunciamiento público sobre su inocencia y me envía un currículum diciéndome quién es su papá, quién es su mamá, en dónde estudió. Nunca entendí esta parte", relató al diario *Reforma*. "Creo que esta carta refleja en gran medida la impunidad", añadió. PÁGINA 9



ADIOS A UN ICONO DEL CINE ARGENTINO. Federico Luppi, actor en más de 100 películas, entre ellas, *Tiempo de revancha* (1981), *Un lugar en el mundo* (1992) y *El laberinto del fauno* (2006), falleció ayer en Buenos Aires a los 81 años. En la imagen, el intérprete en 2011 en Madrid. / FRANCIS TSANG (GETTY) PÁGINA 25

PLANETA FUTURO

Otra información, otra mirada al mundo: desde el terreno, desde el punto de vista de los más desfavorecidos.



planetafuturo.elpais.com

Perú se suma a la despenalización de la marihuana medicinal

JACQUELINE FOWKS, Lima
El Congreso de Perú aprobó el jueves una ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados. La norma permitirá la importación, la comercialización y el uso de esta planta con fines medicinales. Se calcula que hay unos 100.000 peruanos cuya calidad de vida depende del uso del aceite de cannabis, como los enfermos de cáncer, epilepsia o

párkinson, entre otras enfermedades terminales y males crónicos. "Chile, Argentina, Uruguay y Colombia ya cuentan con algún tipo de regulación, por no mencionar a 20 Estados en Estados Unidos, Canadá, Australia y buena parte de Europa", recordó Alberto de Belaunde, del gobernante partido Peruanos por el Cambio (PPK) y uno de los impulsores de la norma, en el debate en la Cámara. PÁGINA 13